



ACTA N° 21

En la ciudad de Artigas, a los veintinueve días de noviembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS, INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular Edil, MARCELO A. SILVA, y en la Secretaría su Titular Edil, SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares; GABRIELA BALBI, MANUEL CARAM y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular, NICOLÁS ROMERO, el Suplente de Edil, MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil, JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste en calidad de oyente el Suplente de Edil, ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste especialmente invitado el representante de la empresa de transporte Cotúa, señor Luís Sarachu.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

**** Aprobación del Acta N° 20.***

Se aprueba: 7 en 7 Afirmativa- Unanimidad.

**** El Secretario Administrativo*** informa que de las cinco entrevistas que se han solicitado confirmaron; Unasev para el día 8 de diciembre a las 12.00 horas en el Edificio de Presidencia, piso 8. Ministerio de Trabajo el día 9 a las 15.00 horas.

Faltarían; Ministerio de Transporte, Bomberos y la Federación Nacional de Funcionarios Municipales.

**** El Edil Manuel Caram*** hace saber que extraoficialmente, el tercero en jerarquía del Cuerpo de Bomberos, le expresó que agendaron la entrevista para el día 9 a las 9.00 horas, y van hacer llegar la comunicación por correo electrónico.



Pone en conocimiento de los Ediles que en conversación que mantuvo con el Vicepresidente de la Unasev ha conseguido para Artigas 50 cascos (como exige la Ley), los espirómetros están incluidos en una licitación que realizó el Ministerio del Interior, y se solicitó para el departamento de Artigas un mínimo de 15.

* **El Edil Daniel Argañaraz** mociona, en virtud de la ausencia del Ejecutivo a las invitaciones que se le ha cursado, que la Comisión solicite una entrevista para plantearle los temas agendados a los efectos de definirlos.

* **El Edil Pablo Martins** hace referencia a la utilización de pirotecnia sonora ocurrida días atrás en la final de un evento deportivo, siendo que antes de comenzar se advirtió a los espectadores la prohibición del uso. Plantea la inquietud de que se busquen los mecanismos necesarios para que no se sancione a las instituciones por el no cumplimiento por parte de los espectadores a las Resoluciones institucionales.

* **El Edil Marcelo Silva** comparte el planteo del señor Edil.

Solicita a Secretaría reitere la invitación al Ejecutivo a concurrir a una reunión especificando la propuesta de que en caso de que no pueda concurrir, reciba a la Comisión en forma urgente.

* **La Edila Gabriela Balbi** expresa que su percepción es de que hay mucha gente conforme con el Decreto, el espíritu de la Comisión y de la subcomisión fue ayudar a la población, en ese sentido se trabajó concienzudamente.

Se pasa a votar la propuesta: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.

* **El Edil Manuel Caram** hace referencia a que aún no ingresó a la carpeta de la Comisión el asunto que planteó en el Plenario sobre el tema del puerto seco en Bella Unión.

Solicita información respecto a los asuntos; **ASUNTO N° 2017/933.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.** Oficio N° 423 de fecha 25 de setiembre de 2017. Contesta Circular N° 783/17, a través de la cual la Comisión de "Obras Públicas...", solicita copia de reglamentación de circulación de camiones en caminos vecinales. Remite información solicitada.



ASUNTO N° 2017/989- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO. Expediente N° 3856 de fecha 25 de setiembre de 2017. Contesta Circular N° 783/17, a través de la cual la Comisión de "Obras Públicas..." solicita información de ser posible y de existir, copia de reglamentación de circulación de camiones en caminos vecinales. Remite la información solicitada.

* *El Secretario Administrativo* informa que el tema se generó en la Comisión de Obras, pero como se iba a elaborar una reglamentación para la circulación de camiones en caminos vecinales, pasó a la Comisión de Legislación.

* *El Suplente de Edil Ariosto Portela* hace saber que la Comisión planteó que se prohibiera el tránsito pesado en el camino de Calpica a Mones Quintela para preservarlo (se había bituminizado). Un productor presentó una acción de amparo y quedó sin efecto la resolución.

* *El Suplente de Edil Mario G. Dos Santos* aclara que la Resolución de prohibición para la circulación de camiones de más de 7.000 kilos fui yo que la firmé, porque el señor Intendente se encontraba en uso de licencia. Había premura, pues empezaba la zafra. La acción de amparo fue contra mi decisión. Posteriormente el señor Intendente la ratificó y tengo entendido que una vez ratificada la Resolución quedó establecida la prohibición.

* *El Edil Marcelo Silva* sugiere agregar el tema a la agenda de los asuntos a considerar en la entrevista con el Ejecutivo.

Manifiesta que hay temas que apremian su tratamiento, como ser la reglamentación para los animales sueltos y el sonido, y en caso de que no se pueda culminar a tiempo el tratamiento de los mismos, convendría levantar el receso para que la Comisión pueda trabajar en ellos.

* *El Edil Manuel Caram* hace saber que se encuentra en el recinto de la Junta Departamental el señor Luís Sarachu, directivo de la Empresa Cotua. *(Ingresa a Sala el representante de la Empresa Cotua, señor Luís Sarachu)*

* *El Edil Marcelo Silva* le da la bienvenida al representante de la Empresa Cotua y destaca su actitud de pronta respuesta siempre que se lo convoca.

* *El Edil Manuel Caram* saluda y da la bienvenida al señor Sarachu.

* Por considerar que le comprenden las generales de la ley solicita autorización para retirarse de Sala debido a que tiene lazos de parentesco con directivos de la otra Empresa que también realiza la línea internacional, y además su hijo trabaja en el transporte.



* Expresa su solidaridad ante las dificultades por las que está atravesando la empresa.

* *El Edil Marcelo Silva* felicita al Edil, porque no todas las personas actúan de esa manera

Se retira de Sala el Edil Manuel Caram.

Por Secretaría se da lectura al asunto.

ASUNTO N° 447/2021.- EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 3 de noviembre de 2021. Hace referencia a solicitud de vecinos del Cerro Mirador y Cerro San Eugenio sobre la problemática de la línea de ómnibus, alumbrado, mantenimiento de áreas verdes y el arreglo de caminos. **También se remite a la Comisión de Obras Públicas.**

* *El Edil Marcelo Silva* le concede la palabra al señor Sarachu y manifiesta que todo lo que esté al alcance de la Junta Departamental para permitir el mejor desempeño de la línea de transporte está a disposición para hacerlo.

* *El señor Luís Sarachu* agradece y saluda a todos los presentes. Expresa que ya ha mantenido varias reuniones respecto al tema.

Hace saber que la empresa Cotua está abierta a las solicitudes de extensión de la línea, pero previamente hay que hacer un estudio para ver si hay un retorno económico debido a que hay que solventar los gastos que demanda mantener el sistema.

* Hace 52 años que la empresa cumple una función social totalmente gratis, y este año se ha dado el hecho de que no se tuvo respuesta de la Intendencia Departamental en cuanto a la colaboración que recibía en años anteriores.

La Intendencia siempre colaboraba con un monto equis, debido a que recibe plata del Ministerio por el transporte de los estudiantes, pero cubre el 30% del pasaje de los estudiantes, del 50% que debería ser abonado.

* En la administración del señor Julio Silveira y de la señora Patricia Ayala se cobraba el 100% del 50%. Este año cuentan únicamente con lo del Ministerio, pero no alcanza para cubrir la cantidad de abonos que da la empresa. Eso lleva a que tenga que abonar el 70% para transportar a los estudiantes, más la función social, que es el transporte de deficientes físicos, deficientes visuales, etcétera, y no son remunerados por ese transporte.

Hace saber que este año la Intendencia no ha colaborado. La línea a Cerro Ejido fue un compromiso entre la Intendencia y Cotua, donde colaboraba con 80 litros semanales, eso cubría el gasto de la extensión de la línea.



*Con respecto a la extensión de la línea hacia Cerro Mirador y San Eugenio manifiesta que ha recorrido la zona, buscando lugares para que un coche pueda hacer el retorno. Hace saber que hasta la provisión "Pelé" es viable el lugar para que un coche grande pueda hacer la rotonda, más arriba es imposible, no hay como doblar y es muy riesgoso hacer maniobras indebidas, además siempre hay autos estacionados que obstaculizan al ómnibus.

***La Edila Gabriela Balbi** le da la bienvenida. Le pregunta al señor Luís Sarachu, cuando manifiesta de los aportes de este año, ¿es este año preciso, si en el quinquenio anterior ha recibido el aporte, o se refiere a 2019, 2020, 2021?

***El señor Luís Sarachu** contesta que es específicamente este año, los años anteriores ha colaborado con gasoil y con una partida extra.

* Hace saber que existe un problema, les están cobrando la patente. Ha solicitado una solución a la Intendencia y manifiesta que en caso de no resolver en la Intendencia Departamental, remitirá una nota a la Junta solicitando el apoyo. La empresa es exonerada de patentes, pero en la Resolución no especifica que tiene que realizar el trámite todos los años, lo que lleva a la empresa a tener una deuda con la Intendencia. Se realizaron los trámites pero están a la espera de respuesta.

***El Edil Ariosto Portela** le da la bienvenida. Le pregunta al señor Luís Sarachu en qué situación está el tema de la línea internacional, y cuán cerca está de que se reinicie ese transporte. Además, dentro del tema de la línea internacional, la situación de los estudiantes de primaria y secundaria.

* Hace saber que en el período anterior se estuvo tratando el tema con la empresa brasileña. Consulta si en el reestablecimiento de la línea internacional pudiera, entre otras cosas, dejar acordado el tema de los estudiantes.

***El señor Luís Sarachu** referente al tema de la línea internacional, dice que han mantenido dos reuniones con el Comité de Fronteras en El Pedregal. Les hizo saber a las autoridades la postura de la empresa, ya que hoy por hoy están pensando a aquel que paga los impuestos como corresponde para el transporte internacional, que son Cotua y la empresa brasilera.

* La empresa está con dos ómnibus parados y el personal en el Seguro. El Prefeito estuvo presente en la reunión y manifestó que la idea es que las Intendencias sean las que tengan que ver con esa línea internacional, el



trámite sería más fácil. Porque en Uruguay depende del Ministerio y en Brasil depende de NTT y su filial es en Brasilia.

* Expresa que hasta el momento no se sabe aún cuando retornaría la línea internacional.

Referente a los estudiantes, desde que la empresa tiene servicio internacional, año 67 o 68, siempre transportó a los escolares gratis desde Cuaraí. Hubo una reunión con el Cónsul y el Secretario General de la Intendencia, señor Luís Augusto Rodríguez. En esa instancia, la Empresa Nystrom reclamó el pago de los boletos escolares, donde se comprometieron en darle una remuneración a las dos empresas. No se sabe aún si en el momento que se rehabilite el servicio internacional seguirá vigente el acuerdo.

Manifiesta que hoy en día es muy difícil la comunicación telefónica con los jerarcas de la Intendencia, y se consigue solo solicitando audiencia.

**El Edil Daniel Argañaraz* le da las buenas noches. Manifiesta que es bueno informar las cuestiones que suceden en la ciudad con fines sociales y saludables, y que las empresas apuestan a la solidaridad y empatía, no solo a la parte económica.

Entiende la preocupación del señor Luís Sarachu, como una empresa que trata de solucionar los problemas de la gente y no tiene las vías de comunicación, ya que los circuitos con la Intendencia departamental están cerrados o cortados.

Le pregunta si este último año ha habido notas hacia la Intendencia, solicitando la recuperación de la ayuda que otorgaba. Si no hubo respuesta, no hubo diálogo o si hubo alguna respuesta favorable o negativa, y si hay alguna documentación para la ayuda del gasoil y demás.

**El señor Luís Sarachu* manifiesta que existía la buena voluntad de colaborar y ayudarlos. Hace saber que recibieron, de parte de la Intendencia departamental, una respuesta negativa al planteo.

**El Edil Daniel Argañaraz* solicita si le pueden hacer llegar una copia de la nota a los efectos de realizar las gestiones correspondientes.

**El señor Luís Sarachu* solicita que le envíe por nota el pedido.

**El Edil Mario Gustavo Dos Santos* manifiesta que es testigo de la ayuda para el servicio internacional, porque estaba en la Dirección de Tránsito cuando se realizó el acuerdo y que era preocupante la situación planteada por la empresa brasileña, porque no tienen como realizar trámites en la ciudad de Cuaraí, incluso en el Estado del Río Grande del Sur. Al ser línea internacional es directamente en Brasilia. La visita de alguna autoridad a la



ciudad de Cuaraí es únicamente para realizar las inspecciones obligatorias a las empresas de transporte.

Referente a las exoneraciones, le manifiesta al Directivo de Cotua, que sí, son anuales, el Sucive habilita del día 30 de diciembre hasta el día 4 o 5 de enero. Al no realizarse en tiempo y forma, es muy compleja y demorada, y tienen que realizarla en Montevideo.

**El Edil Pablo Martins* le da la bienvenida. Hace referencia al planteo realizado, dejando claro que es una realidad que no se conoce, la realidad de una empresa de 52 años en la ciudad de Artigas. Manifiesta que es el momento de intercambiar más información con la empresa, analizar la situación desde el punto de vista financiero y económico en que se encuentra para buscar soluciones de fondo.

**El Edil José Moscardi* le da la bienvenida. Manifiesta su preocupación por la no colaboración de parte del Gobierno departamental a la empresa Cotua y expresa su compromiso de que hará lo posible para mantener una reunión con el Ejecutivo a los efectos de viabilizar la ayuda correspondiente.

**El señor Luís Sarachu* manifiesta que la empresa está abierta a todas las líneas que quieran extender y están dispuestos a hacerlo, haciendo saber que si no hay retorno la empresa necesita ayuda para un nuevo servicio.

La empresa llegó a tener 12 ómnibus en la calle, al día de hoy hay cuatro, serían seis si se rehabilita la línea internacional y tiene que mantener el sistema.

* Deja claro que a pesar de todas las dificultades, hoy por hoy, no tienen deudas.

* *El Edil Marcelo Silva* agradece la presencia del señor Sarachu, manifestando el compromiso de realizar las gestiones.

**El señor Luís Sarachu* agradece a los Ediles por entender la situación por la que está pasando la empresa, y expresa que están abiertos a lo que sea para mejorar la gestión, y espera la unión entre, Ediles, Intendencia y Cotua, para brindar un mejor servicio a la sociedad artiguense.

-Se retira de Sala el señor Luís Sarachu.

* *El Edil Marcelo Silva* hace referencia a la propuesta que realizó el Edil Manuel Caram respecto a realizar una conferencia de prensa, para hacer conocer el trabajo que realizó la Comisión con el tema de la pirotecnia.



**El Edil José Moscardi* manifiesta que la Cámara de Vereadores de Cuará difunde las gestiones que realiza. Hace saber que la Junta Departamental tiene los rubros, se vienen otros temas de trascendental importancia para la sociedad y es necesario tener presencia en los medios de comunicación a los efectos de difundir lo que realiza.

**El Edil Daniel Argañaraz* comenta que envió el Decreto a compañeros Ediles del Partido Colorado de otros departamento, quienes han manifestado la poca participación de la Junta Departamental en la publicidad del proyecto.

**El Edil Ariosto Portela* hace saber que la Junta Departamental de Rivera aprobó el Decreto de prohibición de la pirotecnia sonora. Referente al tema de la responsabilidad de las instituciones frente a personas que no acatan las resoluciones institucionales es difícil solucionarlo.


-Reingresa a Sala el Edil Titular Manuel Caram.

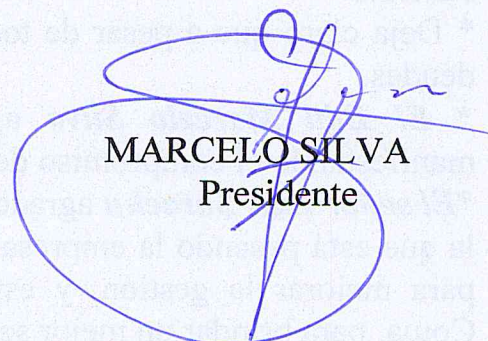
**El Edil Marcelo Silva* pide disculpas por no poder concurrir a la Subcomisión debido a una situación particular.


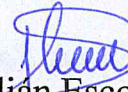
* Hace saber que después de la hora 17.00 está a disposición.

**El Edil José Moscardi* propone agregar el tema Cotua para la reunión con el Ejecutivo.

-Siendo la hora 20.30 se levanta la reunión.


SEBASTIÁN PAZ
Secretario


MARCELO SILVA
Presidente



Carmen Paz – Lilián Escobar
Taquígrafas